

**6181** *ORDEN de 6 de marzo de 1990 por la que se nombra a don Juan Angel Amunategui Rodríguez como Subdirector general de Gestión Contable, nivel 30, en la Intervención General de la Administración del Estado.*

En uso de las atribuciones que confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y a propuesta de la Intervención General de de la Administración del Estado, vengo en nombrar, previo cese en su actual puesto de trabajo, a don Juan Angel Amunategui Rodríguez, funcionario del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado, con número de Registro de Personal 0560856324A0600 como Subdirector general de Gestión Contable, nivel 30, en la Intervención General de la Administración del Estado.

Lo que comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 6 de marzo de 1990.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

**6182** *ORDEN de 6 de marzo de 1990 por la que se nombra a don Luis Cremades Ugarte, como Subdirector general de Información y Asistencia al Contribuyente, nivel 30, en la Dirección General de Gestión Tributaria.*

En uso de las atribuciones que confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y a propuesta de la Dirección General de Gestión Tributaria, vengo en nombrar a don Luis Cremades Ugarte, funcionario del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado con número de Registro de Personal 1784164168 A0600 como Subdirector General de Información y Asistencia al Contribuyente, nivel 30, en la Dirección General de Gestión Tributaria.

Lo que comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 6 de marzo de 1990.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

**6183** *ORDEN de 5 de marzo de 1990 por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo en el Ministerio de Industria y Energía, convocado a libre designación por Orden de 22 de enero de 1990.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado por la Ley 23/1988, de 28 de julio, en su apartado c),

Este Ministerio ha dispuesto dar publicidad a la adjudicación de la convocatoria por el sistema de libre designación, correspondiente a la Orden de 22 de enero de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero).

Puesto de trabajo: Secretario/a Director general. Instituto Tecnológico Geominero de España. Localidad: Madrid. Nivel 16. Complemento específico: 266.748 pesetas anuales. Grupo D.

Adjudicataria: Doña Elisa Buitrón Ruiz. Cuerpo General Auxiliar. Número de Registro de Personal 0180829124 A1146.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 5 de marzo de 1990.-P. D. (Orden de 26 de diciembre de 1984), el Subsecretario, Fernando Panizo Arcos.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

**6184** *ORDEN de 5 de marzo de 1990 por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo en el Ministerio de Industria y Energía, convocado a libre designación por Orden de 22 de enero de 1990.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado por la Ley 23/1988, de 28 de julio, en su apartado c),

Este Ministerio ha dispuesto dar publicidad a la adjudicación de la convocatoria por el sistema de libre designación, correspondiente a la Orden de 22 de enero de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero).

Puesto de trabajo: Secretario/a Director general. Gabinete del Ministro. Localidad: Madrid. Nivel 16. Complemento específico: 266.748 pesetas anuales. Grupo D.

Adjudicataria: Doña María Jesús Orozco Larrarte. Cuerpo General Auxiliar. Número de Registro de Personal 0032954602 A1146.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 5 de marzo de 1990.-P. D. (Orden de 26 de diciembre de 1984), el Subsecretario, Fernando Panizo Arcos.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**6185** *ORDEN de 6 de marzo de 1990 por la que se dispone el nombramiento para el puesto de Director provincial del Departamento en Melilla de don José Manuel Pérez Avilés.*

En uso de las facultades conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el nombramiento de don José Manuel Pérez Avilés, funcionario de la Escala de Letrados, a extinguir de AISS, número de Registro de Personal T06PG054A2231, para el puesto de Director provincial del Departamento en Melilla, nivel 28.

Madrid, 6 de marzo de 1990.-P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Subsecretario, Emilio Pérez Touriño.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**6186** *RESOLUCION de 2 de marzo de 1990, de la Dirección General de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones, por la que se nombra a los aspirantes aprobados en el concurso-oposición libre convocado por Resolución de 15 de diciembre de 1988 de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria para el acceso a plazas de Medicina General de Equipos de Atención Primaria.*

Finalizado el plazo de presentación de documentos a que se refiere la base novena punto 2, de la convocatoria llevada a cabo por Resolución de 15 de diciembre de 1988, de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria, para la provisión de vacantes de personal sanitario en Equipos de Atención Primaria, y de conformidad con lo establecido en la base décima de la indicada convocatoria,

Esta Dirección general resuelve:

Primero.-Nombrar Médicos Generales de Equipos de Atención Primaria del Instituto Nacional de la Salud a los aspirantes aprobados en el proceso selectivo que se relaciona en el anexo I a la presente Resolución, el cual contiene asimismo indicación del destino concreto adjudicado a cada uno de ellos.

Segundo.-Las personas nombradas deberán tomar posesión de su plaza en la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud a que corresponda, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín